## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 13/2017

**"CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2017**
**ADQUISICION DE TUBOS PARA ALCANTARILLADO ID Nº 321967.-**

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 13 (Trece) días del mes de Junio del año 2017 (dos mil diecisiete), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Prof. **María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Mereles** - Secretario General, la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **ADQUISICION DE TUBOS PARA ALCANTARILLADO ID Nº 321967, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con ***RECURSOS PROPIOS Y DE ROYALTIES.***

**SE CURSARON INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES**

| Nº | RUC | Nombre |
|---|---|---|
| 1 | 80046124-0 | CEMACO IMPORT EXPORT S.A. |
| 2 | 2626934-2 | CITENA BARBOSA |
| 3 | 80029233-2 | CONCRECAR S.R.L. |
| 4 | 3771416-3 | VILMAR VORPAGEL GRUNDEMANN |
| 5 | 1.971542-0 | LORIVAL DE CARVALHO |

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

Se deja constancia que hasta la hora límite de recepción de ofertas las 07:30 (Siete horas con treinta minutos), se han recibido 2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes:

1. **CITENA BARBOSA (SIDEL ARTEFACTOS)**
2. **CONCRECAR S.R.L.**

***SEGUIDAMENTE SE DETALLAN LOS PRECIOS DE LAS OFERTA***

| N° | RUC N° | OFERENTE | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|---|---|
| 1 | 6626934-2 | CITENA BARBOSA (SIDEL ARTEFACTOS) | 152.920.000 |
| | 80029233-2 | CONCRECAR S.R.L. | 73.140.000 |

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

CONCRECAR S.R.L.
RUC 80029233-2
Tel. 0644-20561 / 20697 * 0981-680868
Km 18 Ruta Inter. - Minga Guazú - PY

Los citados oferentes han cumplido con el plazos establecidos, formatos de presentación, no obstante la Sra. **CITENA BARBOSA (SIDEL ARTEFACTOS)** ha presentado las siguientes documentaciones:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
c) Declaración jurada Art. 40----------
d) Declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10----------
e) Declaración Jurada de contar con la capacidad legal para presentar la Oferta y ejecutar el contrato----------
f) Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y con Plan de Servicios en caso de ser Adjudicado----------
g) Fotocopia del Anexo c "Especificaciones Técnicas de los Bienes y Servicios a ser Adquiridos ----------
h) Fotocopia Simples recibo de la Patente Comercial----------
i) Certificado de Cumplimiento Tributario----------
j) Fotocopia Simples de Cedula del Firmante de la Oferta----------
k) Constancia de Persona Física----------
l) Cedula Tributaria (RUC)----------
m) Fotocopia del Formulario Nº 106 Impuesto a la Renta Pequeño contribuyente----------
n) Fotocopia del Formulario Nº 120 Impuesto al Valor Agregado IVA----------
o) Fotocopias Simples de Contratos de Adjudicación----------

La Firma **CONCRECAR S.R.L.** ha presentado las siguientes documentaciones:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
c) Declaración jurada Art. 40----------
d) Declaración jurada de menores Resolución DNCP 941/10----------
e) Declaración Jurada de contar con la capacidad legal para presentar la Oferta y ejecutar el contrato----------
f) Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y con Plan de Servicios en caso de ser Adjudicado----------
g) Fotocopia del Anexo c "Especificaciones Técnicas de los Bienes y Servicios a ser Adquiridos ----------
h) Fotocopia Simples de Cedula del Firmante de la Oferta----------
i) Cedula Tributaria (RUC)----------
j) Constancia de Persona jurídica----------



Maria Victoria Sosa
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arévalos Meneles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

CONCRECAR S.R.L.
RUC 80029233-2
Tel. 0644-[illegible] / 20697 * 0981-680868
Km 18 Ruta Inter. - Minga Guazú - PY

k) Fotocopia de la Constitución de la Firma **CONCRECAR SOCIEDAD DE RESPONSABIDAD LIMITADA.**----------

l) Poder otorgado por la Firma CONCRECAR S.R.L. a favor del Señor Marcelo Faber de Carvalho----------

m) Fotocopia del Formulario N° 120 Impuesto al Valor Agregado IVA----------

n) Fotocopia del Formulario N° 101 Impuesto a la Renta Personal----------

o) Fotocopias Simples de Contratos de Adjudicación----------

p) Fotocopia de la Adenda 01 de la fecha 02/06/2017----------

Se deja Constancia la que la oferta presentada por la Señora **CITENA BARBOSA (SIDEL ARTEFACTOS**, ha estado bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) desde la fecha 02 de Junio del corriente año, fecha establecida inicialmente para la apertura de sobres y que por haberse presentado tan solo una oferta, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para la entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art N° 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas. La Intendencia Municipal ha procedido a la solicitud de prórroga de la fecha de Apertura de los sobres y que la misma que por no haber sido retirada es considerada como oferta válida para el presente acto.

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación de parte de la máxima autoridad de la Institución.---

María Victoria Salinas Posa
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arévalo Morales
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

CONCRECAR S.R.L.
RUC 80029233-2

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:40 HS (ocho horas con cuarenta minutos), firmando los presentes.----------

Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
C.I. N° 451.580

Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General
C.I. N° 4.743.428

Lic. Solange Terezinha Christ Schein
Directora U.O.C

C.I. N° 4.188.805

Marcelo Faber de Carvalho
C.I N° 5.421.397
Sócio Gerente y Apoderado
CONCRECAR S.R.L.

CONCRECAR S.R.L.
RUC 80029233-2
Tel. 0644-20561 / 20697 * 0981-680868
Km 19 Ruta Inter. - Ñúapa Guazú - PY